Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Viernes 9 de Agosto de 1889. { Núm. 623

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1887	8.940,560
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	22.276,075
Réditos sobre Sección Incendios	6.396,720
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia	3 265,080

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889.

L. C. Stagg.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p$ ó de 3 p$, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. R. Quevedo,
Gerente.

Compañía Sud-Americana

—DE—

Vapores.

ITINERARIO REFORMADO

PARA LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO.

—Llegadas.—

Mayo	29	"Laja"	Panamá
Junio	3	"Imperial"	Valparaiso
"	12	"Imperial"	Panamá
"	17	"Cachapoal"	Valparaiso
"	26	"Cachapoal"	Panamá
Julio	1º	"Mapocho"	Valparaiso
"	10	"Mapocho"	Panamá
"	15	"Laja"	Valparaiso
"	24	"Laja"	Panamá
"	29	"Imperial"	Valparaiso
Agosto	7	"Imperial"	Panamá
"	12	"Cachapoal"	Valparaiso
"	21	"Cachapoal"	Panamá.

—Salidas.—

Mayo	29	"Laja"	Valparaiso
Junio	3	"Imperial"	Panamá
"	12	"Imperial"	Valparaiso
"	17	"Cachapoal"	Panamá
"	26	"Cachapoal"	Valparaiso
Julio	1º	"Mapocho"	Panamá
"	10	"Mapocho"	Valparaiso
"	15	"Laja"	Panamá
"	24	"Laja"	Valparaiso
"	29	"Imperial"	Panamá
Agosto	7	"Imperial"	Valparaiso
"	12	"Cachapoal"	Panamá
"	21	"Cachapoal"	Valparaiso

Los vapores de esta Compañía, en sus viajes al Sur, reciben carga en este puerto en conexión con las Compañías "Kosmos" "Italiana" y "Gulf Line", vía Magallanes.

Reciben igualmente carga en sus viajes á Panamá, en conexión con las Compañías "West India" "Pacific Mail" y "Trasatlántica de Barcelona."

Para fletes y pasajes, ocúrrase á

Seminario Hnos.
Agentes.

Guayaquil, Mayo 21 de 1889.

Ferro-Carril del Sur.

Desde el lúnes 12 del presente y durante la fiesta de San Jacinto, además de los trenes ordinarios que corren entre Durán y Chimbo, habrá diariamente trenes extraordinarios que correrán continuamente entre Durán y Yaguachi desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Desde el 14 para adelante habrá también trenes extraordinarios entre Yaguachi y Milagro.

El vapor "Durán" hará el servicio de costumbre para los trenes ordinarios, y el "Pampero" cruzará durante el día entre Guayaquil y Durán desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m. conduciendo los pasajeros y equipajes para los trenes extraordinarios.

La rebaja de pasajes durante esos días se hará conocer oportunamente.

Para los trenes extraordinarios no se admitirá carga, pero á los pasajeros se les concederá el transporte gratis de equipaje que no exceda de 25 kilógramos, haciendo el dueño por su cuenta la movilización de él en todas las estaciones.

Los dos vapores se estacionarán en el muelle de la Compañía

Guayaquil, Agosto 7 de 1889.

8 v. El Superintendente.

El infrascrito, representante de los señores

M. Seminario & Cª

COMISIONISTAS

de Hamburgo,

tiene el honor de avisar al honorable comercio de Guayaquil que tiene á su disposición un muestrario completo de todos los artículos que se consumen en este mercado, tanto de toda clase de tejidos como de objetos de fantasía, abarrotes etc. en su establecimiento situado en la calle de «Pichincha» N.º 15.

N. Max Lefeld.

1—m. Guayaquil, Julio 5 de 1889.

Se arrienda

el local que ocupaban los señores Castro, Velásquez y Cía., calle del "Nueve de Octubre", primera cuadra.

Ocúrrase á

M. de J. Noboa.

Guayaquil, Agosto 1º de 1889.

Vino Vermouth DE TORINO

(Igual Calidad al de Martini y Sola.)

Societad Enologica d' Asti.

Este excelente **vino Vermouth** se recomienda por la

Superoridad de su clase.

El gran consumo que ha obtenido en Europa y America es prueba de ello.

La Gran Fabrica productora.

no economiza gastos para conservar la reputación de este

VINO VERMOUTH.

que cada dia obtiene mayor aceptación en todas partes.

Los Señores **P. Taillan y Cia.** propietarios de esta marca, han resuelto establecer en Guayaquil un **Depósito** á cargo del Señor

Luis C. Rignil,

donde los consumidores podrán comprar á precios ventajosos este esquisito **Vermouth.**

Picapedreros

De oficio, se necesitan.
Trabajo constante.

A. D. Piper.

Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Realización de Canoas.

Con motivo de tener una gran existencia de las de macarey y guadaripo, hemos resuelto venderlas con 50 % menos de los precios anteriores.

Guayaquil, Julio 18 de 1889.

1—m. M. G. Gómez & Cª

Novedad.

Llegaron de Paris y Londres á la Juventud del Guayas los sombreros de Paja y fieltro, de colores y negros. Corbatas y Camisas Blancas, Guantes frescos su forma elegante y acabada.

1—m. Guayaquil, Julio 12 de 1889

Liceo Rocafuerte.

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia que la matrícula para el próximo año escolar en este Colegio, queda abierta desde la fecha y que las clases se comenzarán á dictar desde el 1º del próximo Agosto.

Para más pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del Liceo de 8 á 10 a. m. y de 2. á 4 p. m.

El Secretario.

10—v. Guayaquil, Julio 29 de 1889.

Al público.

Informado por la señora Rosario Pérez viuda de Izquieta de que ha comprado un solar á la señora Irene Galarza viuda de Mata, sobre el que esta última señora tiene entablado un pleito contra mí desde 1887, creyendo ella que el infrascrito le ha llevado un pedazo de tierra. Este litigio está en primera instancia y el infrascrito después de reproducir todas las pruebas alegó en la instancia para la sentencia; habiendo el señor Mata sacado el expediente para alegar por su parte cuando ocurrió el incendio de 1868 en que se quemaron las dos casas y quedó por este motivo el juicio suspendido; la señora Galarza ha dicho en público que ella tenía el expediente en su poder depositado en una casa y la falta de este expediente ha paralizado el juicio.

Deseando yo obviar todo inconveniente vendo mi solar ó compro el que ha comprado la señora Pérez para de este modo dar satisfactoria solución al pleito y facilitar el que se pueda fabricar en dicho solar pues por la inmediata vecindad al mio lo domina completamentemente, pues todas las aguas de mi casa, tanto de los dos cañones como de las goteras, caen á su terreno y mi sala queda sobre un cuarto de su casa por ser un cuartillo y debajo de su cocina tenia yo una bodega.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

Manuel Francisco Avellan.

Al público.

J. B. Fontan tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general que ha mudado su fábrica de sellos á los altos de la casa del señor Hidalgo, calle del Teatro Nº 138, donde tiene como siempre su surtido de espejuelos y lentes, y sus renombrados cristales de roca para vistas cansadas y miopes; artículos de novedad y fantasía.

1—m. Guayaquil, Agosto 1º de 1889.

Fiesta de San Jacinto.

Esta tendrá lugar el 16 de Agosto en el pueblo de Yaguachi; la que se prepara con el mismo entusiasmo de todos los años.

Se invita á todos los devotos del Santo y á las demás personas piadosas y amantes de estas diversiones.

El Cura Parroco.

Guayaquil, Julio 26 de 1889.

Castillo y Cia.

Deposito de Azucar y Mallorca

del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON Nº 185—CASILLA DEL CORREO Nº 16.

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Agentes Consignatarios y Comisionistas en General,
Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos,
Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco,
Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país,
Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180

Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ,

DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Cª.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados

Las cajas llevan la marca de la fábrica y al kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 8 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

ARROZ ARROZ ARROZ

ACEITE en latas y en botellas.
AÑILES Nos. 9.
CAMISAS Italianas a $ 7 docena.
JABON de Marsella.
OPIO en latas de 10 libras.
SULFATO de Quinina.

Tiene de venta en su oficina del Malecón número 77.

Daniel López.

3—m Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adriam Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. Stagg.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

EL AVISADOR Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.25, por semestre $.4.50 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

Los padres de familia

que necesiten un profesor para que dé lecciones á domicilio diariamente pueden ocurrir al "Liceo Rocafuerte."

Materias de enseñanza: Gramática, Aritmética, Caligrafía, Historia Sagrada y Profana, Geografía del Ecuador y Universal, Cosmografía, Geometría, Sistema Métrico Decimal, Elementos de Retórica y todas las materias que comprenden la instrucción primaria y secundaria.

El profesor aludido ofrece las mejores referencias sobre el particular.

Guayaquil, Julio 10 de 1889.

Jabón de París

y de Marsella

—Y—

Velas de esperma de

310, 320, 330 y 400 gramos vende, á precios sin competencia.

Th. Simon.

«Illingworth» núm. 18.

3 m. Guayaquil, Junio 11 de 1889

Un buen negocio.

hará el que se adelante á tomar los bajos de la casa central Nº 31, calle de Aguirre, que se ofrecen á la persona que quiera hacer de ellos un cómodo y elegante establecimiento de comercio, con su respectiva bodega para depósito de mercaderías, ó para cualquier otro negocio, como un salón de refrescos etc., etc.

Para pormenores verse con su dueño en la misma casa.

2. m. Guayaquil, Junio 11 de 1889.

Libros.

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACIFICO por don Tomás Caivano.

Tiene de venta en su oficina del Malecón Nº 77.

DANIEL LOPEZ.

1—m Guayaquil, Mayo 28 de 1889

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros Marítimos y contra Incendio.*

CAPITAL £ 2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

Los Hijos del Pueblo.

Historia de XX siglos por Eujenio Sué. Se reparte á domicilio 2 veces á la semana á razón de

7 ENTREGAS POR 2 REALES.

Ilustrada con más de 30 láminas cromo-litografiadas, las cuales apesar de su valor artístico se dan Gratis.

Para todo lo concerniente á esta obra dirijirse al único "Centro de suscriciones" de

ANTONIO J. FERRAND.

Plaza de Bolívar calle de la Aduana N.º 58.

Prospecto de la obra:

Privilegio es de los autores ilustres el guiar é iluminar al Pueblo con los es plendores de su genio.

En sus primeras obras este escritor admiraba al mundo con los estudios políticos y filosóficos que, bajo la forma atractiva de la novela, daba constantemente á la prensa.

No bien sus obras aparecían en francés cuando los editores de todos los países se apoderaban de ellas y vertiéndolas en el idioma de sus respectivas naciones, daban á luz un sin número de ediciones que el Pueblo arrebataba de sus manos.

El nombre de este escritor confió de boca en boca, la admiración de la muchedumbre se convirtió en firme pedestal de su gloria, y el Pueblo no tardó en ver en él, uno de esos hombres célebres, uno de esos pensadores ilustres, que, cual faro luminoso, guian la humanidad en la senda de la perfección y del progreso. ¿Y quién era este escritor, que hacia conmover la sociedad de nuestro siglo y cuya reputación volaba á todos los ámbitos del mundo en alas de la fama? Este escritor era el grande y malogrado Eugenio Sué.

Las obras de este escritor no son simples novelas, sino libros de grande y elocuente enseñanza, donde se tratan las mas elevadas y trascendentales cuestiones que preocupan las sociedades modernas. He aquí, porque las obras de Sué se pueden considerar como inmortales.

Al publicar el Centro de suscriciones, ofrecerlo, el que escribió al declinar, la vida con el título "Los hijos del Pueblo."

Al emplear gran parte de su febril é incomparable aptitud encorvado sobre las crónicas y pergaminos de los archivos, no buscaba como la mayor parte de los historiadores, esos hechos aislados que en forma de batallas, coronamientos y amenos, forman, por decirlo así, los puntos más salientes de un reinado. Dotado con la intuición del genio, este escritor sagaz y profundo, quiso en "Los hijos del Pueblo" examinar las causas generadoras de los grandes sucesos históricos y revelar á nuestro siglo el cúmulo de sacrificios, los mares de sangre, los tormentos, las humillaciones, los martirios, las extorsiones, que hubieron de sufrir nuestros padres para alcanzar el poco de libertad que en nuestra época gozamos.

Así pues, al describir el palacio, el célebre escritor no olvida la cobacha, al describir los sarazos en que una orgullosa é ignorante aristocracia gasta el sudor del Pueblo, que lleno de fé y constancia lucha y forcejea para romper las cadenas que le forjaron sus tiranos. He ahí porque su obra es tan horriblemente dramática. No es una historia de fiestas y regocijo, sinó de lágrimas y sangre. Las luchas, las usurpaciones, los desastres, las guerras que ha tenido que sufrir el Pueblo por causa de los reyes en el espacio de veinte siglos.

Este libro ha sido y es el más terrible ariete que se ha asestado contra la institución monárquica y la triste y amarga confirmación de aquel célebre dicho de Gregoire: LA HISTORIA DE LOS REYES ES EL MARTIROLOGIO DE LOS PUEBLOS.

No es extraño pues que fuese y sea temida por el fanatismo, este eterno aleado de la tiranía y el despotismo.

Afortunadamente la libertad que hoy gozamos nos permite repartir esta obra tal como ha salido de su fecunda y brillante pluma, y tal como la terminó La Chatre, con los preciosos magnificos que le dió á su muerte.....

y vale 12 sucres.

"LA VANIDAD DE UNA MADRE"

Por el mismo autor.

Se repartirá al mismo precio de la anterior, consta de dos tomos con láminas al cromo, y vale toda la obra 3 sucres 20 centavos.

Se hacen pedidos de toda clase de obras científicas y literarias, á precios de catálogo, que están á la vista.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

JABON-BLANCO

(Llamado Jabón de París.)

No quema la ropa

Garantizado puro y sin Marcla.

El Afamado **Jabon** que tengo el placer de **recomendar** á los **consumidores** de la República del Ecuador, es uno de aquellos excelentes productos que una vez usados se recomiendan por sí mismos.

Vigilada con esmero y sin parar en gastos su fabricación, cae justamente.

Reputado Jabón

se halla compuesto **con solo** productos superiores **sin tierra ni materias** extrañas realizando en fin el tipo del

JABON PROPIO para el USO DOMESTICO.

Por lo que respecta á la higiene y á la **economía** su empleo es hoy día **indispensable.**

La madre de familia cuidadosa de la **salud** de sus hijos, lo mismo que de **su** intereses así como también

La lavandera economica

deben de hacer uso de esta clase de **Jabón,** con excepción de cualquier otro. Además de sus numerosas cualidades conocidas, añade la ventaja muy importante de

Desengrasar la ropa blanca sin quemarla.

En fin su precio muy BARATO, lo recomiendo de una manera especial á los consumidores de este magnífico **Jabón,** solicitado hoy en todas partes del **mundo.**

Recomiendo igualmente

mi reputado

JABON DE MARSELLA

en cajas de 20 barras y de 40 kilog neto

El Señor **Felix Eydoux**, fabricante de estos **Jabones** ha nombrado al señor **Luis C. Rigall** de Guayaquil, **Agente depositario** para la República del Ecuador, facultándolo para vender siempre á precios que no permitan la competencia de ninguna otra marca.

PROGRAMA

DE LA

12ª Loteria de la Sociedad de Beneficencia de Señoras DE GUAYAQUIL.

Para el 25 de Agosto de 1889 en la plaza de Rocafuerte, á las 4 p. m.

Se venderán 10.000 billetes á 20 centavos de sucre cada uno desde el número 40.000 al 49 999 y se darán al público las siguientes suertes:

1ª Suerte		S.	400
2ª "		"	50
3ª "		"	25
3ª "		"	60
5ª "		"	25
6ª "		"	50
7ª "		"	30
8ª "		"	35
10 aprox. 5 antis. y 5 postis.		S.	10. 100
6 "	3 " 3 "	"	4. 24
6 "	3 " 3 "	"	2. 12
8 "	4 " 4 "	"	4. 32
6 "	3 " 3 "	"	2. 12
6 "	3 " 3 "	"	3. 18
6 "	3 " 3 "	"	2. 12
8 "	4 " 4 "	"	2. 16
99 asimilaciones para todos los números cuyas dos últimas cifras sean iguales á las del que obtenga la 1ª suerte de		S.	400 á un sucre cada una. 99
		Total.. S.	1.000

La venta de los billetes por mayor con el 20 % de prima para el que tomare series de ciento ó más números (acordado por la sociedad en sesión del 6 de Junio próximo pasado), se efectuará en la Administración, calle Nueve de Octubre número 54. Al detal tendrá lugar con el 12 % por ciento en algunos almacenes de este comercio y por sorteros en las vías públicas y á domicilio.

Los números premiados serán pagados en la Administración "Tienda Nueva" del señor Roberto Cucalón desde el día siguiente del sorteo de 12 á 4 p. m.

Guayaquil, Julio 28 de 1889.

El Administrador,
José Joaquín Jurado.

La Inspectora de Loterías,
Mercedes C. de Snow.

Colecturía de Aduana.

Se comunica á los señores Partícipes del 20 por ciento, sobre la Importación, que pueden ocurrir desde esta fecha, á percibir lo que les corresponda proporcionalmente, en la primera quincena de Mayo del presente año.

Guayaquil, Agosto 8 de 1889.

EL COLECTOR.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todo los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la Imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años por anualidades[o 10 y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

DIRECTOR.—E. VALENZUELA P.

GUAYAQUIL, AGOSTO 9 DE 1889.

DIEZ DE AGOSTO.

Mañana cúmplense quince lustros que el radiante Sol de la Libertad iluminó con su vívidos resplandores los ámbitos de nuestra amada patria; quince lustros que después de más de trescientos años de dura opresión, un puñado de valientes patriotas reunidos en la heroica Quito, hicieron la primera manifestación de independencia el memorable DIEZ DE AGOSTO DE MIL OCHOCIENTOS NUEVE.

I aun cuando es cierto que esta primera manifestación de independencia y libertad fué ahogada en la sangre de los iniciadores del movimiento revolucionario, también es una verdad inconcusa que sus esfuerzos no fueron estériles, pues la idea de emancipación vino desde entonces fermentando en todo el territorio de la América española.

El real decreto de 22 de Enero del año 1809 que consideraba á las colonias americanas parte integrante de la monarquía española, debiendo, por consiguiente, tener representación en las Cortes, fué el motivo por el cual la chispa revolucionaria no tomó incremento hasta el año 1810.

En el citado año de 1809, la Junta de Sevilla dirigió á los hispano-americanos estas halagadoras frases: "Por fin os veis elevados á la dignidad de hombres libres! Ya han pasado aquellos tiempos en que bajo el peso de un inoportable yugo erais víctima de la arbitrariedad, de la ambición y la ignorancia. Tened presente que nombrando á vuestros representantes en las Cortes, vuestros destinos no dependerán ya de ministros, ni de reyes, ni de gobernadores, sino que están en vuestras propias manos".

Estas palabras tan sólo eran un paliativo para contener el justo deseo de los sud-americanos, pues cuando la Regencia de Cádiz sustituyó á la Junta Central, quedaron abolidas las Ordenanzas de 1809, lo que dió lugar á que se exacerbaran los ánimos en la ciudad de Caracas, dando por resultado la erección del Concejo Municipal en Junta Suprema de Gobierno en 19 de Abril de 1810. El Virrey de Nueva Granada fué desterrado á Cartagena; sublevándose Cundinamarca, Pamplona, Socorro, Tunja, Casanare, Antioquia, Chocó, Neiva y Mariquita. Los habitantes de Quito intentaron sublevarse nuevamente; haciéndose desde entonces, casi general, en la América del Sur la conflagración revolucionaria. Los quiteños fueron, pues, unos de los primeros que con su ejemplo y arrojo enardecieran el patriotismo de sus hermanos de las demás Repúblicas que forman este Continente.

Los nombres de Juan de Dios Morales, Juan Salinas, Manuel Quiroga, Juan Larrea, Francisco Ascázubi, Pablo Arenas, Pedro Montúfar, Joaquín Zaldumbide, el Marqués de Selva-Alegre, etc., etc., y de la señora Manuela Cañizares, quien cooperó activamente á la revolución del DIEZ DE AGOSTO DE MIL OCHOCIENTOS NUEVE, son acreedores á la gratitud del pueblo ecuatoriano y deben ser perpetuamente asociados al recuerdo de esta gloriosa efeméride nacional.

¡Honra y gloria á tan distinguidos patricios! Imitemos sus preclaras virtudes. Reconozcamos sus importantes servicios, así como la obra de su patriotismo; y que la independencia y la libertad sean un hecho real y práctico entre nosotros, que nada pueda destruir, desvirtuarlo ni amenguar [illegible] ese homenaje digno de tan beneméritos próceres; homenaje que ellos deben recibir siempre de todo un pueblo enorgullecido de su nacionalidad y sinceramente agradecido á los inmortales autores de ella.

Que en este glorioso aniversario del DIEZ DE AGOSTO se realice la *gran fiesta de la reconciliación de la familia ecuatoriana ante el ara sagrada de esta Patria que en visión maravillosa alcanzaron á contemplar en* 1809 *Salinas, Quiroga, y sus gloriosos compañeros.*

Por nuestra parte, al rememorar, aunque somesmente, la fecha del DIEZ DE AGOSTO DE MIL OCHOCIENTOS NUEVE no podemos menos que saludar afectuosa y cordialmente á nuestra muy querida patria; haciendo, á la vez, sinceros votos porque sus gobernantes labren la facilidad del suelo regado con la sangre de los libertadores de un mundo.

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DE "*EL GLOBO*."
(VIA GALVESTON.)

Reina Victoria.

Londres, Agosto 8.—La Reina pasó revista en Osborne á 1.500 marinos alemanes de los vapores que forman la comitiva del Emperador; el Emperador estaba vestido con uniforme de Almirante y los mandaba.

Francia.

París, Agosto 8.—Ha principiado en te la Alta Corte del Senado el juicio contra Boulanger. Es falsa la noticia de que el Capitán Brujac hubiera sido arrestado; Brujac se encuentra en St. Brieuc atendiendo á sus deberes oficiales.

Turquia.

Viena, Agosto 8.—Manifiesta la «Correspondencia Política» que el Gobierno de la Puerta ha decidido proclamar en Creta el estado de sitio.

Juicio contra Boulanger.

París, Agosto 9.—El Procurador General, en un discurso que pronunció ayer en el Alto Tribunal del Senado, acusa á Boulanger de intentar cuando estuvo en Tunez hacer el papel de Virrey y de asociarse con individuos de mala ley; y de cuando estuvo de Ministro, hacerse sacar un retrato como Cromwell, el Protector y mostrárselo á agentes secretos; estos agentes los denuncia el Procurador como estafadores y espadachines. A M. Rochefort y al Conde Dillon los describe el Procurador como cómplices del General Boulanger; dice que el Conde Dillon fué expulsado del ejército y que es muy digno de participar de complots. Al concluir el Procurador, la derecha interrogará sobre la competencia de la Alta Corte para juzgar al acusado.

Las Modas Parisienses.

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."
FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLANCA,
ROPA SOBRE MEDIDA.
ARTICULOS para REVENDEDORES.
OBJETOS de fantasía para REGALOS.
RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos *Franceses é Ingleses*—Cortador especial en París para nuestra Ropa confeccionada.

Especialidad en *Ropa interior* tanto de *lino* como de *lana* y *algodón*

DURACION Y BARATURA.
ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias

Empórico de Casimires de todas clases—Paños—franelas, merinos.

Precios excepcionales y sin posible competencia.

B. Boggiano. GERENTE. *L. Zanatta.*

TELEFONO No. 190.
Calle Comercio-Frente al Correo.

Inglaterra y Estados Unidos.

Montreal, Agosto 9.—Un telegrama particular de Londres dice lo siguiente: «Las autoridades imperiales han decidido que deben ser protegidos de toda violencia los derechos ingleses en el mar de Behring.» Hay aquí la creencia de que cuando los Estados Unidos vean la actitud decidida de la Gran Bretaña no entorpecerán por más tiempo el arreglo pacífico y pronto de este asunto. Pauncefote, Salisbury y Kuntsford han estado en constante comunicación sobre éste durante los últimos días.

Inundación.

San Francisco, Agosto 9.—La Gaceta del Japón, recibida por el vapor «Arabia», dice que como 100 personas se ahogaron, 12,000 casas fueron destruídas y 2,500 acres de tierra cultivada dañados gravemente en cuatro de los siete cantones que fueron los que más sufrieron por el desborde del río Chickugo en Tukuokaken, á causa de los fuertes aguaceros ocurridos recientemente. Se han promovido suscrición en varias partes del Imperio para socorrer á las víctimas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nº 271.—República del Ecuador.—Superintendencia de Aduanas.—Guayaquil, 31 de Julio de 1889.

Circular.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas:

En cumplimiento de mi deber tengo la satisfacción de comunicar á US. que en la distribución de las cantidades correspondientes al veinte por ciento de rezargo á la importación, han correspondido á los partícipes de esta provincia las cantidades siguientes:

	Camino de Napal	Canalización de Calle	Agua Potable Guayaquil	Calles Guayaquil	Cuerpo de Bomberos	Colegio Nacional Incendios	Colegio Nacional Víctor	Amortización	Quincenas
	65.13	335.64	1.302.51	1.172.26	623.53	146.54	311.91	2.832.94	Enero 12 12ª
	70.19	350.07	1.360.47	1.224.42	649.99	153.05	325.40	3.053.34	" 26 " "
	62.89	311.91	1.247.66	1.122.90	623.53	140.36	298.63	2.718.97	Feb. 12 " "
	48.07	215.40	806	725.40	404.99	90.68	192.87	1.753.05	" 26 " "
	50.17	250.38	1.003.50	903.15	501.75	102.69	218.61	1.874.32	Mar. 12 " "
	831.34	1.656.39	6.525.49	5.962.35	3.312.72	735.36	1.739.18	14.446.43	" 26 " "

Lo participo á US. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde á US.

José Jurado.

Nº 1254.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil 9 de Agosto de 1889.

Señor Administrador de Aduana:

El H. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 27 de los corrientes y bajo el nº 881, me dice:

"El señor Luis Parodi, en la representación que sigue con el oficio de US. nº 771, se contrae á pedir que el Gobierno le exonere la multa de doscientos cincuenta y seis sucres, por treinta y dos días de retardo en presentar los manifiestos por menor correspondientes á sesenta y cuatro cajones de aceite, marca E P, llegado á este puerto el 7 de Junio del presente año, en el vapor "Coquimbo". El interesado funda su solicitud en que no tuvo conocimiento oportuno de la remesa de esos bultos, sino hasta el día 13 del presente Julio, por haber venido á *la deriva* y porque el Administrador dejó de notificarle al tercer día del arribo del buque. Mas, considerando que, si por equidad y con el propósito de evitar continuas reclamaciones de los introductores de efectos extranjeros, dispuso el Gobierno que el señor Administrador mandara notificar á los comerciantes que no presentasen los manifiestos por menor dentro del preciso término de tres días, contados desde el de entrada del buque al puerto, esta disposición no desvirtúa la fuerza de la Ley, que impone la multa de ocho sucres, por cada día de retardo, sin establecer excepciones provenientes de causas que impidan al interesado señor, anticipado aviso de las llegadas de las mercaderías, ó estar en posesión de los documentos respectivos que la Ley. Así, las razones aducidas por el señor Parodi pueden tener valor para que el legislador varíe la recordada disposición; pero mientras élla exista, los empleados tienen que cumplirla y el Ejecutivo velar por su fiel observancia. Es como me ha instruído S. E., el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, que diga al señor Parodi por el órgano de US. y que declare en lugar la pedida exoneración de la multa.—Dios guarde á US.—*J. T. Noboa.*—Lo que trascribo á U. para su inteligencia.—Dios guarde á U.—*J. M. Plácido Caamaño.*

Nº 1255.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.—Guayaquil á 2 de Agosto de 1889.

Señor Administrador de Aduana.

El H. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 27 del mes próximo pasado y bajo el nº 884, me dice:

El Exmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, á cuya resolución sometió la solicitud del señor Rafael Ontaneda, que vino con el oficio de U. nº 784, me ordenó dijera en contestación que, atenta la disposición contenida en el art. 65 de la Ley de Aduanas, no puede exonerar de la multa de ocho sucres diarios, en que incurren los comerciantes que no presentan dentro del tercero día los manifiestos por menor; pues las razones que en contrario se invocaren y cualesquiera causales que impidieran llenar ese requisito, tendrán valor ante el Poder Legislativo, para que reforme la ley, mas no ante el Ejecutivo que está en el deber de hacerla cumplir, US. pondrá en conocimiento de los Srs. Administrador de Aduana é Interesado, á quien se le devolverá la planilla adjunta.—Dios guarde á U.—*J. T. Noboa.*—Lo comunico á U. para su inteligencia. Dios guarde á U.—*J. M. P. Caamaño.*

Nº 1259.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.—Guayaquil 2 de Agosto de 1889.

Señor Administrador de Aduana.

El H. Sr. Ministro de Hacienda, en oficio fecha 27 del mes de Julio último, nº 883, me dice:

En vista de lo preceptuado en el art. 65 de la ley de Aduanas, es evidente que los introductores de efectos extranjeros están obligados á presentar el manifiesto por menor dentro del preciso término de tres días, á contar desde el de la entrada del buque al puerto: que á este documento debe acompañar la factura consular: que por la omisión de estos requisitos queda sujeto el comerciante á la multa de ocho sucres diarios; pero que según el inciso 2º del art. 14 de la ley reformatoria de 20 de Agosto de 1888, el Administrador de la Aduana puede conceder el plazo improrrogable de 60 días respecto de las mercaderías procedentes de Europa, otorgando el introductor fianza por el doble de los derechos que aquellos representan en caso que á la vez se pida el despacho. Antepuesto el recuerdo de estas disposiciones legales vigentes, la representación de los señores Barbotá C°, que he recibido con el oficio de nº 772, pierde toda la fuerza de los razonamientos aducidos en su apoyo; por que, concediendo el Administrador, con la validad de improrrogable el nuevo plazo de 60 días, por insignificante que sea el exceso del tiempo este exceso da pié á la multa, sin que sirva de razón en contrario el que sea corto el plazo acordado por la ley, ni el que exista otro ejemplar de la factura en la Aduana, ni al que, sin culpa de los interesados, las facturas hubiesen llegado tarde. La ley impone la multa de derechos doblados por exceso del término é improrroga que los comerciantes obtienen del Administrador para presentar la factura consular, y al Ejecutivo no le toca alterar esa disposición legal: es de la exclusiva incumbencia del Congreso el reformarla, trayendo á la cuenta las razones expuestas por los Srs. Barbotá C° y las más que aduzcan puedan, así, pues, S.E. el Encargado del Poder Ejecutivo, resolvió sin lugar la petición de los señores Barbotá C°, y US. les hará saber, así como al Sr. Administrador de Aduana.

Dios guarde á US.—*J. T. Noboa.*

Lo participo á Ud. para su conocimiento.

Dios guarde á Ud.—*J. M. P. Caamaño.*

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 10.—San Lorenzo Levita, martir, y la Aparición de la Madre de Mercedes en Badajoz.

(*Aniversario del Primer grito de Independencia en Quito*, 1809)

[FIESTA CIVICA NACIONAL]

Domingo 11.—9º después de pentecostés.—San Tiburcio y santa Susana, mártires en Roma siglo III.

[*Luna llena.*]

Lunes 12.—Santa Clara, virgen y Fundadora.

BOMBAS DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Olmedo» Nº 7 y 20 hacheros; el domingo, la «Luzarraga» Nº 8 y 20 id.

El lunes, la «Guayas» Nº 9 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Desde el domingo próximo comenzarán á hacer el servicio de turno las siguientes:

La *Botica Alemana*, en la intersección de las calles «Teatro» y «Aduana»; y la *Botica del Sur*, frente al templo de San Alejo.

Parece que los vendedores de pescado y de carne quieren *recomendarse* á la Policía, que está cumpliendo con su deber. Y en prueba de ello, hoy han hecho dos vendedores de carne que el señor Comisiario Ulises Izquierdo diera orden de arrojar al agua la carne que en putrefacción pretendían vender dos carniceros, á quienes, además, y con razón multó con cuatro sucres ochenta centavos.

Diez panaderos también fueron multados hoy, con cuarenta centavos cada uno, por ocupar la vía pública.

Ante una concurrencia bastante numerosa, sobre todo de plateas, no faltando, sin embargo, algunas distinguidas familias en los palcos, se puso anoche en escena, á beneficio de los esposos Duclós el conocido drama *La Careajada*. La ejecución fué bastante buena, especialmente por parte de los beneficiados y del señor Díaz, que cada día se hace más merecedor á las simpatías del público.

En cuanto á la obra, que según entendemos no es debida á la pluma del astrónomo Arago, como reza el programa, sino á la de un hermano suyo, es una de aquellas producciones, y no ciertamente de las más felices—de los tiempos en que dominaba en la Literatura el romanticismo exagerado, y que hoy, gracias al buen gusto de la época, se hace preciso relegar ya al olvido.

Seguros estamos de que el inteligente señor Duclós piensa como nosotros en este punto; y que si anuncia y pone en escena obras de la especie de la de anoche, es por halagar el gusto de cierta mayoría del público, que no teniéndolo aún perfectamente educado, prefiere los dramas de brocha gorda á aquellos en que el analisis de las pasiones reales, hecho con verdadera inspiración por el autor, hace identificarse al espectador con el héroe del drama, pues no ve en él nada de supuesto, nada de falso, y las situaciones en que el autor coloca á sus personajes, por más terribles que ellas sean, están cadas siempre sobre la vida real, que es, sin duda, la mejor escuela de las tragedias, en que puede estudiar un autor de genio.

Si se quiere producir impresiones fuertes en el ánimo de los concurrentes al Teatro, allí está Echegaray, el rey de la moderna escena española. Pruebe el señor Duclós á darnos «En el seno de la muerte», «El gran Galeoto», «Mar sin orillas», «En el puño de la espada», ó cualquiera otra de las innumerables obras de ese fecundo autor, y verá sin duda alguna que la sala entera aplaude hasta el frenesí los méritos artísticos que tanto en él como en su esposa reconocen todos, y que tendrían entonces amplio campo en que desarrollarse.

La comedia en un acto titulada «¡Para que te comprometa!», con que finalizó el espectáculo fué del agrado del público, y estuvo bien representada por los actores que la tuvieron á su cargo.

Se anuncian un ensayo las obras siguientes: «Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia», «La Abadía de Castro» y «Treinta años ó la vida de un jugador».

Raro será que nuestros lectores no hayan tropezado alguna vez, sobre todo recorriendo periódicos extranjeros, con algunos artículos en que se censuren duramente los letreros disparatados que en ciertos establecimientos de último orden se ven con frecuencia. En efecto, y como quiera que esos carteles, puestos para llamar la atención de los transeuntes, son una de las cosas que primero se ofrecen á las miradas de los viajeros, al recorrer una ciudad, nos parece muy puesto en razón que las autoridades los hagan rectificar á los respectivos dueños de las fondas ó tiendas en que ellos se ostentan, pues ofensas tan graves á la gramática, dicen muy mal en honor de la cultura de un pueblo.

Recorriendo las calles de Guayaquil pueden hallarse algunos modelos [?] de esa, que están pidiendo á voces la enmienda.

Á
Así es bende la Buena Chica, leíamos el otro día, al pasar por una tiendecita de mala muerte, y ya iba á gritar:—¡Qué horror!, cuando advertimos hasta una docena de botellas llenas de dorado líquido, y colocadas en fila en una mesita no muy limpia, lo cual nos hizo comprender que la Á
Buena Chica, que se anunciaba en venta, no era otra cosa que el apetecido néctar de los antiguos moradores de estas comarcas.

Ni es extraño, por cierto, tropezar con carteles como el siguiente:

Binos espirituos, mayores, quesoiano, á rial y medio botella, jinos, balas, sebada y otro comestibles aprecios muy moderaus.

Y en una calle bastante central, la de «Pichincha», si no estamos equivocados, se lee, á la puerta de un *Restaurant* de ínfimo rango:

FONDA,
1ª y 2ª *Clacta.*

El acento, sobre todo, es capaz de desorientar al más experto descifrador de enigmas.

En cambio de estas barbaridades, y pues nos preciamos de justos, preciso es que digamos que también hemos visto con suma complacencia, numerosas muestras cuya corrección y buen gusto hacen honor á los dueños de almacenes ó talleres en cuyas puertas se exhiben, y á los pintores que los han trabajado. Letreros formados artísticamente con las herramientas de carpintería, ó con diversas piezas de calzado, &c, según el oficio que anuncian, y mil rótulos tan variados como elegantes, se encargan de volver por el honor de los industriales en punto á ortografía, ya que tan mal parado pretenden dejarlo algunos otros demasiado intonsos ó mal aconsejados.

Sin embargo, bueno sería que se obligara á estos últimos á traducir en idioma racional todos aquellos geroglíficos.

En la calle de «Boyacá», cerca de la sequina en que hace intersección con la de «Colón», ocurrió ayer un accidente. Las mulas de una carreta, acometidas de pronto de no sabemos qué desafora do impulso, chocaron con el pacífico burro de un aguador, y lo lanzaron por tierra junto con su pesada carga. Las cubas se abrieron, y como era natural, sendos chorros de agua, un si es no es cristalina, inundaron la calle, y los vecinos, pasado el susto natural producido por el estrépito consiguiente, se regocijaron de que el pobrecito aguador hubiera recibido siquiera esa regalita casual, pues esa calle, como la mayor parte de las de Guayaquil necesita agua, agua, mucha agua, para que la tierra, que ya amenaza asfixiar á los vecinos, se asiente y endurezca un tanto.

La Empresa del gas, que perdió un farol con la colisión, circunstancia que nos habíamos olvidado de apuntar y subsanar, [illegible] los únicos damnificados con la ocurrencia.

¡Ah! Pero no echemos en olvido al ligerito cuanto frípedo, que debió quedar mal trecho por un buen espacio de tiempo!

Habían creído no pocas personas que los hermosos arcos elevados en las esquinas de la plaza de Bolívar, y en otros diversos puntos, con motivo de las solemnes fiestas del 24 de Julio último, se dejarían en pié hasta después del *Nueve de Octubre*, fecha que con tanto entusiasmo celebra Guayaquil; pero no ha sido así, y en pocas horas de afanosa tarea, han desaparecido los mencionados arcos. Es probable que dentro de dos meses comprendamos nuevamente el trabajo de levantarlos, con el mismo entusiasmo que para la inauguración del Monumento al Libertador, lo cual es una prueba irrefragable del estado de prosperidad y riqueza de este hermoso puerto.

Motivo debe de ser, pues, éste, de congratulación para todos los que habitamos á las márgenes de estas floreciente playas, donde en verdad, no falta jamás trabajo abundante, y abundante jornal para todo aquél que tenga robustos brazos y voluntad diligente.

Los periódicos españoles llegados últimamente traen detalles muy interesantes sobre la tan anunciada ceremonia de la coronación de don José Zorrilla.

El 21 de Junio tuvo lugar el *homenaje*, y el 23 la *coronación*. Más de cien congregaciones, diputaciones y gremios, desfilaron por delante del poeta, desplegando sus banderas y entregándole sus regalos, en el primero de los días mencionados. El periódico de que tomamos estos datos, no crée exagerar calculando en 15,000 personas el número de los que tomaron parte en el homenaje.

El 23 se verificó con grandísima solemnidad la coronación, en el palacio de Carlos V. (Granada). El poeta ocupó un grandioso trono de raso y oro, preparado al efecto.

Esta es la segunda vez que España honra de semejante manera al genio poético, habiendo sido D. Manuel José de la Quintana el primero á quien se glorificó tan merecidamente.

El Duque de Rivas, hijo del otro gran poeta del mismo título, fué el encargado de coronar á D. José Zorrilla, y éste leyó, entre varias de sus poesías, una, dedicada á Granada en tan solemne ocasión.

En ella hallamos los siguientes versos, que copiamos por creer que interesarán á todos los que tienen simpatías por el excelso poeta, que son sin duda todos los que hablan español.

"Brotó en un cementerio, cual flor de (jaramago,
parásito en sus tapias y de sus tumbas flor;
cogióma un torbellino, me echó en el (viento vago,
me transformé en alondra.....y yo aspi- (ré á condor,

...ué aspiración legítima y anhelos justos (furos?
...o sé; más como el pájaro, con alas me (senti,
...olé....y volé....y volando las alas me (crecieron,
...di la vuelta al mundo, y he vuelto.... (y heme aquí"

Ya puede morir tranquilo el anciano ilustre bardo, pues que ha alcanzado la gloria más grande que pudo jamás soñar, y como el mismo dice:

"Tan grande apoteósis no se hace á (ningún vivo."

¡Felices las naciones donde así se enaltece el talento, y felices los hijos de esas naciones á quienes el Cielo ha concedido el privilegiado dón del genio!

El Dr Cesáreo Carrera

abre desde hoy, su estudio de Abogado. Defiende gratis á los pobres que acrediten serlo.

OFICINA: "Chimborazo", 94.
TELÉFONO Núm. 884.
Guayaquil, Enero 2 de 1889.

Con fecha 18 de Julio próximo pasado el señor Gobernador de la Provincia de Los Ríos, comunica al H. señor Ministro de lo Interior, (sección obras Publicas) que se ha dado principio á los trabajos del camino público desde el punto denominado *Chorrillo* á los extramuros de la ciudad de Babahoyo, con noventa y cuatro trabajadores. Dicho señor Ministro ha dispuesto que se remitan dos mil sucres á la Tesorería de Babahoyo para el pago de los operarios ocupados en el referido camino.

En el número 99 del «Diario Oficial» de Quito, leemos el oficio siguiente:

«Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, Julio 20 de 1889.

Al H. señor General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

El infrascrito tiene la alta honra de participar á US. H., para el conocimiento del Supremo Gobierno, que hoy á las 10 a. m. arribó á este puerto el vapor que conducía al Excmo. señor Presidente de la República, quien ha sido recibido por todas las clases de la sociedad con indecible entusiasmo: nacionales y extranjeros, liberales y conservadores, los comerciantes principales, los Jefes de la prensa libre, los Presidentes de las asociaciones científicas, comerciales y de artesanos, en fin, todos á porfía, se han disputado la preferencia para saludar al Excmo. Jefe del Estado.

El infrascrito por razones de delicaza personal, se abstiene de dar á US. H. un detalle más prolijo del contento que se ha visto en los hijos y domiciliados en este ilustre pueblo, pero probable es que lo harán las autoridades y periódicos independientes.»

Dios guarde á US. H.—*Reinaldo Flores.*

Letras sobre Panamá.

A LA VISTA
gira constantemente,
Mayo 2. L. C. STAGG.

BALANCE DEL BANCO INTERNACIONAL EN JUNIO 30 DE 1889

Activo.

Caja:		
Oro sellado...	4,374.59	
Plata id.....	426,686.15	
Cheks y Billetes del Banco del Ecuador.....	10,510.60	
Moneda Boliviana amortizada.....	29,985 60	468,556.94
Caja de la Agencia en Quito:		
Plata sellada...	50,388.85	
Billetes del Banco de la Unión	4,075.	
Billetes del Banco del Ecuador.....	4,890.	57,853.85
		526,910.79
Documentos por cobrar...		353,974.64
Muebles.....		8,722.45
Gastos de instalación.....		72,290.08
Accionistas.....		152,000...
Agencia de Quito.....		176,535.86
Cuentas auxiliares.....		955,943.87
Banco de Quito en liquidación.....		121,044.09
Varios.....		95,296.52
		S. 2.456,718.30

Pasivo.

Capital.....	800,000...
Circulación.....	943,424....
Cuentas corrientes y depósitos.....	551,408.54
Intereses y descuentos(vencimientos futuros).....	8,702.62
Fondo de reserva.....	60,000....
Id. de eventualidades.....	10,864.15
Ganancias y Pérdidas.....	71,807.87
Varios.....	11,516.72
	S. 2.456,718.30

S. E. é O.
Guayaquil, á 30 de Junio de 1889.
Por el Banco Internacional.—El Director Gerente, *J. C. Roca.*

Albricias.

Calvo, Carrera & Cª habiendo sido nombrados agentes de la Gran Fábrica de Tabaco y Cigarros "*Ramón Allones*" de la Habana ofrecen en venta los exquisitos cigarrillos "*La Cruz Roja*" que acaban de llegar á razón de 18 *centillas por un peso.* En iguales condiciones venden los también sabrosos cigarrillos "*La Carolina*" de los cuales son también únicos agentes.

6m.—Guayaquil, Agosto 7 de 1889.

El señor doctor Carlos Mateus, criollo de esta ciudad y que desde hace algunos años reside en la Capital de la República, ha solicitado del señor Gobernador de la Provincia de Oriente, el permiso para explotar el caucho necesario, en una porción de terreno baldío situado en dicha provincia y cuyos linderos comprenden aproximadamente unas cien caballerías; limitados al Sur, por las alturas del Tasayaco hasta el río Mindayaco; al Norte, por el mismo río hasta su confluencia con el Morona; al Oriente, el Sumaco y el río Suno hasta el camino de Loreto, y por el Occidente, por el río Misagualli y seis caballerías entre los ríos Machángara, Quijos y Cosanga, con excepción del terreno que ocupa Agustín Peñafiel.

El señor Mateus dice en su solicitud que aun cuando la ley no ha puesto limitación á estas concesiones, declara que como su propósito es concentrar en una sola zona sus trabajos de explotación, una vez obtenido el permiso que pide, abandonará ante la Gobernación de la Provincia de Pichincha, gran parte de los terrenos situados más hacia el Oriente y correspondientes á la concesión que antes obtuvo para idéntica explotación, á fin de que libres esos terrenos puedan prestarse á otras concesiones.

En virtud de ser justa la petición del señor doctor Mateus, el Gobernador del Oriente ha accedido á ella, mandando se fijen los carteles legales.

En la sección *Crónicas* del número 18 de "La Cartilla Militar" de Quito, entre otros sueltos, leemos los siguientes:

"*Mejora útil*".—Merced á la actividad y celo del Sr. Director General de obras públicas, Dr. Juan B. Menten, el cuartel de Artillería ha recibido varias mejoras, entre ellas la no menor es de un cómodo estrado de madera que se ha construído en el cuerpo de guardia. De modo que los individuos de tropa no pernoctan ya en el duro pavimento solado de piedra. La Artillería le Consagra, pues, un voto de gratitud al Supremo Gobierno y al señor Dr. Menten que no desatienden las necesidades del pobre soldado, por cuya salud é higiene manifiesta hoy tanto interés. Esperamos que tan pronto como lo permitan los recursos del erario, se harán entablar las cuadras, cuyo piso de ladrillo, está ya tan deteriorado, que en muchos puntos no tiene el individuo de tropa un suelo plano en que acostarse: razón por la que prefiere salir á dormir en los corredores, al sereno é intemperie. Esta mejora es de sumamente económica para la Nación; pues con el piso de madera á más de la duración, comodidad y aseo, el armamento y la ropa del soldado se conservarían mejor, ya que la tierra y el polvo de ladrillo deterioran estos artículos que tanto cuestan al Fisco. Además, para que sea más facil, barata y hacedera esta importante mejora, solo necesitaríamos el material, siendo el costo del cuerpo la mano de obra; así lo esperamos tanto de la bondad del Supremo Gobierno como del interés que en toda obra pública toma el Sr. Dr. Menten, máxime cuando se trata de aliviar á la humanidad."

"*Ascenso.*—El Sargento Mayor D. Fidel López y el Capitán D. Julio Carrillo, han sido elevados respectivamente al grado de Teniente Coronel y Sargento Mayor. Felicitamos á entrambos señores, y les deseamos prosperidad en su nuevo predicamento militar".

En la junta general que celebraron anoche los socios de la Unión fundada en esta ciudad el CLUB INTERNACIONAL, resolvieron, por mayoría de votos, inaugurar anoche mismo ese establecimiento. Así, pues, desde esta fecha está abierto para los asociados, según pueden informarse nuestros lectores por el aviso que se inserta en la sección correspondiente del pasente número.

Betancourt Hnos

arriendan el almacén que ocupaban en el Malecón, Nº 138. Ocúrrase á su nueva oficina en la calle de Olmedo, Nº 15, primera cuadra, entre los almacenes de los señores Manuel José Carbo y Kaiser, Oldenburg & Cª.
1—m. Guayaquil, Julio 9 de 1889

Con gusto insertamos la comunicación siguiente, que hemos recibido hoy:

Guayaquil, Agosto 9 de 1889.
Señor Director del diario «El Globo.»
Presente.

Muy señor mío:

En un suelto de la sección «Hechos Diversos» de su ilustrado diario de fecha de ayer he leido, que cartas fechadas el día 6 de Junio en Lima y enviadas por vapor de esa fecha á este puerto, han llegado recién á poder de las personas á quienes ellas venían dirigidas, después de haber hecho una larga é inútil travesía por el Norte.

Efectivamente, en el último vapor procedente del Norte vinieron varias cartas, no sólo del Perú, sino también de Bolivia, dirigidas á esta país, igno rando la causa por qué hubiesen tomado esta vía, pues por lo que respecta á esta Oficina tengo especial cuidado en hacer que la correspondencia se distribuya inmediatamente después de recibida.

Tengo la honra de suscribirme de U. su obsecuente servidor.

EL ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Para que nuestro estimable colega Repertor de «La Nación» no reconozca dare únicamente á esta ciudad, los Mari y Moré, anoche fueron á *darle* serenata otros que sin duda querían ofrecerle pruebas de su habilidad en el divino arte de Bellini. Es el caso que las ninfas del caudaloso Guayas, que sin pena y sin cuidado dormían soñando con los ángeles, despertaron al ecoo de los ángeles, despertaron al eco de la tal serenata y quedaron...espantadas! ¿Por qué? Dígalo el señor Repórter de «La Nación»; pues lo que es nosotros no queríamos más que felicitarle por la dicha que ha tenido noche de que fueran á arrullarlo amorosamente nuevos cantores, á fin de darle quinto para un dúo de hoy. Tendremos, pues, mucho gusto en ver cómo el señor Reporter de «La Nación» encarece el mencionado concierto, y el público sabrá si la Luna lloró y el Guayas detuvo su curso al escuchar una voz de trueno y otra de clarín formando amoroso concierto.

Ya nuestros colegas dieron cuenta de la vuelta á Quito del estimable caballero señor doctor Angel Polibio Chaves, Redactor de «El Telegrama». Nosotros cumplimos con el deber de complacernos descándole feliz llegada y existencia en la capital, y acierto patriótico en sus artículos periodísticos.

La distribución de premios del «Colegio de los Sagrados Corazones», se efectuará el próximo Domingo.

Se dice que el Excelentísimo señor Presidente honrará con su asistencia aquel acto.

Procedente de Champerico, fondeó ayer en esta ría el vapor alemán «Victoria», de trescientas veinte toneladas. Dicho vapor viene consignado á los señores Rohde y Cº

Como lo han dicho anoche dos de nuestros colegas, fué tristemente notada la falta de educación de que ciertos curiosillos quisieron hacer alarde á la puerta de los salones del Colegio de San Vicente, y mucho más el de los guardianes del orden puestos allí por el señor Jefe de Policía.

Es necesario, pues, que en adelante los futuros ciudadanos vayan á aprovechar allí de lo que oigan á los alumnos á quienes se examine, y no á formar desorden; y que los guardianes del orden no vayan á promover lo contrario.

Hoy se publicó por bando el decreto del señor Gobernador accidental de esta Provincia, por el cual se ordena que en esta noche y la de mañana se iluminen todos los edificios públicos de la ciudad lo mismo que los buques de guerra nacionales surtos en esta ría, y que las bandas militares toquen retreta frente á la casa de Gobierno, que el día de mañana se izará el Pabellón Nacional en los edificios públicos, y que los empleados de Gobierno irán en corporación á la Iglesia Catedral donde se celebrará misa en acción de gracias. Y en fin, que se permitirá en el día de mañana que el pueblo tenga toda clase de regocijos públicos que estén conformes con la moral.

CAMBIOS.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres	3 d/v	45 p⅝	P.
«	90 «	43 ¼	«
París	«	44	«
Paramá	«	4	«
Valparaíso	«	24	Dto.
Lima		2	premio.

BANCO INTERNACIONAL.

Londres	90 d/v	45 ½ p⅝	
París	90 «	44 ¼	«
Hamburgo	90 «	43 ¼	«
New York	90 «	47	«
Panamá	90 «	3	«
Valparaíso		23	Dto.
Lima		2 p⅝	P.

El vapor "Meteoro" saldrá para Paná y Balao el día domingo 11 de Agosto á las 7 de la mañana.

El 7 fueron degolladas cuarenta y cuatro reses para el consumo en la ciudad y cuarenta y cinco el día 8.

DOCTOR

R. Le-Roy de Quenet.

Ex-Médico de 1ª Clase de la Marina Francesa
Doctor en Medicina de la Facultad de París,
Médico Cirujano de Chile.
Doctor Médico y Cirujano de la Facultad de Lima.
Incorporado en la Universidad del Ecuador,

—vuelto á Guayaquil—

ofrece su asistencia profesional, sea en consultas en su gabinete, casa del finado Dr. Ramón Valdez; Malecón (entrada por la gran escalera) de las 9 a. m. hasta las 4 p. m., haciendo su especialidad en las enfermedades del pecho, como también del tratamiento eléctrico de las enfermedades de Señoras y de las enfermedades de la uretra con la vejiga.

Consultas gratis para los pobres, los días Juéves y Sábados de 4 á 6 p. m.
Guayaquil, Julio 26 de 1889.

Con motivo de haber convenido la Junta de Obispos reunida en Quito en sustituir la contribución del diezmo con otra menos onerosa para nuestra Agricultura, sabemos que muchos hacendados han resuelto invertir el dinero que con tal motivo ahorrarán en varias de las magníficas alhajas de oro con ricos brillantes que últimamente ha recibido el señor Alberto S. Offner en su elegante establecimiento situado en la calle de «Pichincha», intersección con la del «General Elizalde».

INHUMACIONES.

Día 7.

Mario Ron, 7 meses, fiebre; Margarita, C. Criollo, 4 años, tos ferina; Sofía Asencio, 11 meses, fiebre; Matilde Bravo, 39 años, dispepsia; Carlos Moreno, 18 meses, fiebre; José M. Villao, 50 años, angina; Eustaquio Rivera, 18 años, anemia; Juan S. Lozano, 1 día, ahogado, Manuel Mendoza, 50 años, tisis; Manuel Soria, 15 años, fiebre tifoidea; Daniel Musarra, 18 años, viruelas; Belisario Llorena, no trajo papeleta; José Sánchez Rubio, 74 años, dispepsia.

ANUNCIOS DEL DIA

APERTURA DEL
Club Internacional.

Se avisa á los Señores Socios que, en virtud de resolución de la junta general reunida anoche, el Club está abierto á su servicio desde esta fecha.

Guayaquil, Agosto 9 de 1889.
EL SECRETARIO.

Aviso.

De la casa de la suscrita, que vive en la calle de Boyacá, número 178, casa del Señor Abadie, detrás del Sagrario, desapareció hoy á la una p. m. una muchacha de 9 años de edad, llamada Mercedes Aguilar, vestida con zaraza café, una polca azul y sin calzado; tiene poco pelo, medio rubio y ella es de color blanco pálido, dientes anchos y gruesos, nariz ancha.

La persona que la entregue en la misma casa ó en la Policía recibirá una gratificación.

CAMILA PUYOL.

Aviso.

Se alquila un departamento en los altos de la casa Nº 203, situada en la calle de la Municipalidad. La persona que interese puede dirigirse á su dueño que vive en la misma casa.

Guayaquil, Agosto 9 de 1889.
3.—v. MIGUEL BÉJAR.

Junta de Beneficencia.

Se cita á los señores miembros de la Junta para el próximo domingo, 11 de los corrientes, con el objeto de tratar sobre la asignación testamentaria hecha á favor de la misma Junta por el finado señor don Pedro Sánchez Rubio, y se les encarece la puntual asistencia.

Guayaquil, Agosto 9 de 1889.
EL SECRETARIO.

COMUNICADOS

A LA MEMORIA
DE NUESTRO ILUSTRE JEFE EL GENERAL JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO.

Santos deberes impuestos á nosotros por la Justicia y la Gratitud, por el decoro nacional y la amistad, nos ali gan irresistiblemente á tomar la pala bra ahora que un ilustre y veterano soldado republicano ha dejado de existir.

Nacido entre los primeros fulgores de la independencia de su Patria, empuñó la espada con vigorosa mano para defender con entusiasmo y denuedo la Libertad de América.

Desde los primeros años de su vida militar, el General Sánchez Rubio, nos dió ejemplos admirables de dignidad, de valor y de cuanto puede ser compatible entre el Jefe que se hace respetar y ésa especie de Padre cariñoso cuya exquisita bondad, no nos dejó sentir la superioridad del Jefe sobre el respetuoso subalterno.

Sucesivamente vimos ocupar á nuestro ilustre y amado Jefe los puestos á que sus méritos lo llamaron; Senador tres veces, Intendente, Ministro de Guerra y Marina, Ministro de Hacienda, Comandante General, Gobernador de la Provincia de su nacimiento dos veces, Primer Designado para ejercer en su país el Poder Ejecutivo y otros puestos públicos, que él jamás los deseara, mas los distinguidos méritos del inmaculado ciudadano, del digno soldado de la Libertad los puso á su disposición.

Hoy que contemplamos con vivo dolor á la Pátria sociedad de Guayaquil enlutada por el fallecimiento del ilustre General Sánchez Rubio, deseamos dejar sobre su sagrada tumba el pequeño óbolo de nuestra gratitud, de nuestra amistad, respeto y veneración, colocando sobre su sepulcro la corona de inmarcesible siempreviva que ha tejido el sincero dolor de sus

SUBALTERNOS.

A LA MEMORIA
DE MI PREDILECTO CAMARADA EL GENERAL SEÑOR DON
José Sánchez Rubio.

El 7 del presente mes, dejó de existir este civico patriota, este Ilustre General, este hombre público, que consagró toda su vida al servicio de la República en variadas y múltiples funciones cívicas, diplomáticas y militares, con aplauso público y genial. Lleno de meritísimas cualidades y poseyendo una alma noble, ilustrada y generosa, fué siempre, ya en las eminencias del Poder, ora en las excelencias de su modesta vida de ciudadano, amigo leal, y consecuente, de general inclinación á procurar el bien indistintamente, y agena y refractaria á hacer daño á sus conciudadanos, aun en épocas difíciles y de agitadas perturbaciones políticas.

Habiendo tenido la envidiable suerte de, siendo aún simple oficial de ejército, haber ligado su vida y corazón, con una señora de elevada posición social, bella, bellísima, rica, ilustrada y virtuosa, su enlace ventajoso con ésta, sirvióle para desenvolver con mas entusiasmo, brillo y desprendimiento el tesoro de aptitudes que poseía para la vida pública, en servicio de la Patria. I de entre tan eminentes cualidades que en ella desplegó, destacábase como la más rara y peregrina, para estos tiempos de lograrla y concupiscencia de mando, un desinterés, una honradez y probidad tales que, lejos de mejorar ó aumentar la fortuna de su casa, con las facilidades y arbitrios financieres, á que han apelado otros, para improvizar una fortuna, bajaba siempre del poder; experimentaba profundos quebrantos en ella, por los compromisos trastornos, persecuciones y destierros que le acarrearan la firmeza de sus doctrinas, la lealtad en sus deberes y su imperturbable conducta.

Compañero de armas y admirador de sus relevantes méritos, tanto en la vida de guarnición y de campaña, á la intemperie del rancho de los campamentos, como en los salones de la Magistratura y Diplomacia, como en el venturoso hogar que formó para su privilegiada familia, sus sentimientos y doctrinas, fueron para mí, enseñanza de sciencia, justicia y progreso, su carácter, ejemplo para mi perfeccionamiento y sus obras útiles y bienhechoras, emulación y guía para los actos de mi vida.

Y es por esto que su muerte, aunque tributo ineludible de la naturaleza, del que no podemos sustraernos, ha llenado mi alma de profunda tristeza y mi corazón de acerbo llanto. I mientras te rigo, querídísimo camarada, mientras me esperas en esa mansión infinita, dó no hay engaños, dolores ni miserias, queda aquí tu amigo, reviviéndote en su corazón, con multitud de recuerdos cariñosos é imperecederos, refrescando tu memoria venerando, con sus lágrimas, sí silenciosas, tiernas y expontáneas, y resguardando el nombre ilustre que has legado á tus inconsolables hijos, con la majestad de sus conciencias, la entereza y presta á la defensa de otra conciencia egregia, honrada y humanitaria como la tuya.

Tu compañero y amigo.

AVISO.

El que suscribe comunica á sus amigos de la Capital de esta República, y á fin de que sus cartas no sufran *extravío* ni *interceptación*, que se dirijan á la ciudad de Machala. Igual participación hace á los sectarios de Pueblo viejo, Babahoyo y Guayaquil, para que puedan dar curso legal á sus procedimientos, si algo alcanzan á la luz de la verdad cuando la honradez y la moral son las que hablan ante la ley. Este es un recuerdo á Juan Sotomayor Luna, un revolver y 8 8 45 y á otros que, ignorados en Catarama, no han querido ni devolver mis trastos ni pagar lo que me deben, talvez por no saber donde reside.

JOSÉ M. W. CAAMAÑO
Guayaquil, Agosto 9 de 1889.

SEÑORES CONCEJEROS MUNICIPALES

Entre los empleados que habeis nombrado como nuevo, se halla el señor Matias Sierra, persona que aun que anciana, no es á propósito para ejercer un cargo tan delicado como lo es el de Inspector de la plaza de abastos; necesario es removerle del destino, pues su genio acre, debido siu duda á lashemoroides de que padece, le hace insoportable en el recinto donde ejerce jurisdicción; además su concurrencia al mercado es tan insignificante que no se puede aprovechar de sus servicios en los momentos mas precisos. Concurrirá á la plaza y vereis el lamentable estado de desaseo en que se halla, la constante fetidezen que se encuentra.

Suponemos que no tendreis interés en conservar en ese destino á un hombre tan inútil, y es por eso que llamamos vuestra seria atención con el objeto de que tomando los informes que juzguéis necesario por vuestro convencimiento, decreteis su baja y nos deis un empleado que sepa cumplir con sus deberes.

Confiamos en que seremos oídos y no tendremos que continuar ocupándonos de este odioso asunto.

UNOS PERJUDICADOS.

EL CRISOL.

Señor Don Manuel Vinueza
Muy señor mio.

La hombría de bien de U. me obliga á suplicarle me conteste sin evasivas como lo ha hecho en la absolución de posiciones que pedí á U. ante los tribunales de Justicia el día 5 del presente, en las que dice que tedo lo ignora y que no sabe si los señores Nelson Uraga, José D. Cabezó y Guillermo Guillín fueron dependientes ó encargados de su tienda en 1884, y que el Sr Roberto Cucalón no es su acreedor.

Por tanto espero me conteste si ó nó fueron rentados por usted y si el último es su acreedor.

Así mismo espero me diga si es verdad que en el examen de sus libros practicado por tres competentes peritos, aparezco su acreedor y no su deudor como usted lo asegura.

Agosto, 9 de 1889.
Vicente María Sánchez.

ANUNCIOS.

Aviso.

Se vende la casa situada en la calle de la "Libertad". Para tratar ocurrase á sus dueñas las señoras Martin.
15.—v. Guayaquil, Agosto 5 de 1889.

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Cascho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA,
El Cauca—Chone—Ecuador 1889

KOKA
Campredon de Marsella.

La Universal reputación de que goza este

Aperitivo, Higiénico, Tónico, Digestivo, Refrescante

es indispensable en los paises calidos, nos autoriza á recomendar al

Público del Ecuador esta esquisita bebida.

que adquiere día por día mayor aceptación y consumo.

Se toma sola con agua o soda
con ó sin azucar.

Gusto agradabilisimo al paladar
Probada una vez siempre sobre todos

RECONSTITUYENTES
KINA FRANCES

Este tan estimado **Vino Tonico y Fortificante** cuyo principal objeto es el mejor

Vino Tonico de Francia

ha efectuado magnificas curaciones en los casos de

Anemia y de Clorosis.

Fortifica además los pulmones y en general la **vida y salud** á las personas debiliadas, por cualquier motivo.

Este vino sin rival como fortificante se toma antes ó despues de las comidas. Tanto la

Koca como el Kina

Francés, se recomiendan por su superioridad y la pureza de sus componentes.

El inmenso consumo

que han obtenido en Europa, Asjes, y América es prueba evidente de ello.

El propietario señor F. Campredon de Marsella, ha resuelto poner en Guayaquil un deposito de estos dos artículos á cargo del señor

Luis C. Rigail

donde los consumidores podrán proveerse de dichos licores á precios ventajosos.

Desconfiar de las Falsificaciones

Koka Campredon y Kina Francé Campredon.

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.
Guayaquil, Junio 12 de 1889.

Importante.

Participo al público que he recibido directamente de Oporto, y que soy el único agente importado de los siguientes vinos legítimos de uva pura, de la casa «Rosa».

Vino viejo de Oporto.
« **Malvasia.**
« **Bastardo.**
« **Moscatel** (Duque)
« **Collares.**
« **Burdeos.**

Los que ofrezco á precios módicos en la «Villa de Oporto» calle del «Teatro» Nº 120, al lado de este edificio.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.
2.—m CLAUCINO G. ROSA.

Gratificación.

En el último viaje que hizo el vapor «Balao» de Naranjal á este puerto, se ha extraviado una caja que contienen libros, retratos y papeles que sólo tiene interés para su dueño. Al que la entregue ó dé razón de ella en esta Imprenta, se le dará una GRATIFICACIÓN.
15—v. Guayaquil, Agosto 8 de 1889.

Reconocimiento.

Los hijos y demás deudos del que fué

General José Sánchez Rubio,

(Q. D. D. G.)

dan las más expresivas gracias á todas y á cada una de las personas que se dignaron acompañar sus restos mortales, de la casa mortuoria al templo de San Francisco y de allí al Cementerio Católico, y anuncian que recibirán el duelo por tarjeta.

8—v. Guayaquil, Agosto 8 de 1889.

Alcohol

por mayor y menor vende constantemente
JAIME PUYO Y VERDUGUER.
6—m. Guayaquil, Junio 24 de 1889.

Liceo Rocafuerte.

Este establecimiento de enseñanza Preparatoria, Comercial y de Humanidades sostenido, desde su fundación en 1887 sin interrupción ninguna con fondos particulares, es el único de su especie en toda la República.

Cuenta con el siguiente personal decente:

Manuel Mª Valverde, Director y Profesor de Castellano en el primer año de Humanidades y de Castellano y Aritmética en la Sección Preparatoria

Melquiades Morales, Sub-Director y Profesor de Historia y Geografía en el primer año de Humanidades.

Luciano Coral, Regente y Profesor de Historia y Geografía en el segundo año de Humanidades y de Historia, Geografía, Geometría y Deberes y Derechos del ciudadano en la Sección Preparatoria

Santiago Morales, Secretario y Profesor de Caligrafía en todas las Secciones.

Doroteo Molleda, Decano del Cuerpo de Profesores del « Liceo » y Profesor de Latín en primero y segundo de Humanidades y de Castellano en el segundo

Leonardo R. Aulestia, Profesor de Aritmética en primero y segundo año de Humanidades.

Juan M. Valverde, Profesor de Contabilidad y Correspondencia Mercantil.

Eduardo Harris, Profesor de Inglés.

Manuel Ruilova, Profesor de Dibujo Natural y de Pintura al Pastel y Oleo.

Manuel Lozano, Bedel, Profesor Auxiliar de Caligrafía y Repetidor de las clases de la Sección Preparatoria.

Los jóvenes que hagan sus estudios de humanidades en este establecimiento pueden optar grados universitarios; mediante los certificados de exámenes una vez que el « Liceo » reune los requisitos que exige el reglamento general de Instrucción Pública.

La sección Comercial está bajo la inmediata dirección del señor don Juan M. Valverde Menéndez, quien dicta los cursos de una manera enteramente práctica. El Director del establecimiento se encarga de facilitar á los alumnos de esta sección la manera de que practiquen durante los seis últimos meses de estudio, en alguna casa de Comercio de esta Localidad: para que de este modo reciban una vez concluidos sus estudios, un doble certificado, del « Liceo » y del Contador bajo cuya dirección hayan hecho la práctica; pues sólo de este modo pueden estar en verdadera posesión de la carrera Comercial.

El Local tiene capacidad suficiente para contener hasta 25 internos y 100 externos, posee toda clase de comodidades y reune todas las condiciones higiénicas que la localidad permite, y está al llegar el aparato completo de gimnasia que se pidió á la casa de los señores Hachette & Cº de París por conducto del señor Manuel Mª Arroyo.

Para comodidad de los Padres de familia que residen fuera de la Ciudad, el Director se encarga de hacer las veces de apoderado y de suministrar todo lo que los niños necesiten, sin exigir recargo de ninguna especie en las pensiones.

Para más pormenores, pueden acercarse los interesados á la Secretaría del « Liceo », de 9 á 10 a. m. en todos los días útiles.

EL SECRETARIO.—EL DIRECTOR.

Guayaquil, Marzo 11 de 1889.

CENTINELA ALERTA.

Doña Irene Galarza en su comunicado de 12 de los corrientes se ha dirigido á mí manifestando que me opongo á la venta hecha de su solar á la señora Pérez v. de Iniquieta. Yo no le disputo gravamen que tenga su solar, pero sí tengo razón al asegurar que habiendo litis pendiente sobre este asunto, no podía enagenar dicho terreno mientras no estuviesen claro nuestros mutuos derechos; ni ejecutar para poder fabricar una casa en dicho solar, no se hará mientras no pueda ó se entregue el expediente, porque la desaparición de él de nuestro litigio, será el motivo para decir que me ha ganado el pleito.

No sé como es que puede U. decir que no existe tal litigio y me llama ealumniador, cuando ahora 3 años que mandó levantar el cerco del frente de mi solar, se opuso U. á ello diciendo que esos no eran mis linderos al maestro Lorenzo Rambay y que llamando la atención á la señora Pérez le dijo en público y en alta voz « que no tuviera cuidado por la venta que del solar le había hecho, puesto que me tenía ganado el pleito y que el expediente lo tenía guardado en casa de una señora », es sucedió á mi presencia y á la del maestro Rambay y Tan" cierto es este litigio que el señor doctor Vicente Sáenz, defensor mío, al hacer la mensura, se separó de la defensa por ciertas palabras ofensivas que U. le dirigió; lo recuerda U. ? Poco después, el doctor G. Cisneros fué el que pasó á hacer la mensura quien también trabajó el alegato de primera instancia. No comprendo pues como es que una « adoratriz que confiesa y comulga » niegue los hechos que dejo expresados y hacíéndose que los olvida diga que yo calumnio.

Insisto en lo que dije « Al público » en mi manifiesto de 6 del actual y ya que dice U. que ha ganado el pleito fóndale U. dar las pruebas de su aserto, puesto que yo no he sido notificado con ninguna sentencia adversa, menos con costas etc.

Guayaquil, Julio 15 de 1889.

MANUEL FRANCISCO AVELLAN.

Aviso Importante.

El suscrito pone en conocimiento que vende á precios módicos los siguientes artículos:

Madera de construcción, como calces, riostras, cuerdas, durmientes & todo de madera incorruptible.

Tablas incorruptibles de madera negra y guasango.

Cal de piedra hidráulica de Galápagos.

Goma de Sapote para blanquear &.

Aceite puro de tortuga bien preparado para las personas que padecen del pecho.

Los interesados que necesitaren comprar pueden ocurrir á mi oficina calle del Teatro frente al Salón Americano núm. 60.

Guayaquil, Julio 16 de 1889.

1—m. JOSE MONROL.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para ser empleado en lugar de la tintura, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, proveyendo la madera tanto de la corrupción, de formaciones esponjosas y ebtucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos nocivos. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes que da reunido en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolineo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven "para las barras de hierro en los aparaderos y que se han puesto en uso "antes del año de 1850 no se ha encontrado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada "con el "Carbolineo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo "tronco de pino para ensayar se han enterrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber "quedado debajo de la tierra se han sacado, ostentando el tablón no preparado un estado de putrefacción muy "avanzado y el impregnado apareció "completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avenarius" contra las destrucciones causadas por las hormigas blancas:

La Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolineo Avenarius á sus factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dado completa satisfacción; un tro"zo de madera, tanto una sola vez, y "enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué "atacado, mientras otro trozo sin la "untura, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

De igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la made"ra, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.— "La madera empapada con el Carboli"neo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este aceite preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmen"te para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Las maderas, que se encuentran en"cima del suelo y que estaban fuerte"mente infestadas de las hormigas blan"cas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya conse"cuencia las hormigas blancas desapa"recieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clase; —otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pie de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea también por mujeres, niños adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que les ayudan tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta ahora aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas secas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera; las hormigas cevasca se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á cómo 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que es por lo menos equivalente de pintura con colores al óleo, la misma supera el alquitrán espeso, por su barata y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cercas de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciones, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todo lo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en coches, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se extiende constantemente, aumentándose de día en día el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISER, OLDENBURG & Co.

Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

Ferro-China-Bisleri

Privilegiado por el Gobierno Italiano

Premiado en varias Exposiciones

Especialidadde Félix Bisleri, de Milán Unico Inventor.

Unicos Importadores y Depositarios en la América del Sur.

A. RIVA Y C. SOLARI Buenos-Aires

LUIS BIGGIO, Guayaquil.—Ecuador

El hierro representa hoy día uno de los soberanos remedios, del cual dispone el médico obtenciendo ópimos resultados. Este precioso metal es indispensable al organismo animal. Cuando se puede afirmar eso como hoy día por la ciencia, es indispensablemente probado que el HIERRO hallase en todos los humores y en la mayor parte de los tejidos animales; que lo mismo entra como elemento esencial en la composición de la sangre, que su presencia fué constatada en la mayor parte de las plantas, que los alimentos, que tomamos cada día contienen una cierta cantidad y que existen enfermedades exclusivamente causadas por la deficencia y falta de HIERRO; cuando se puede afirmar todo eso, es inútil añadir más palabras para demostrar su extrema importancia. La insuficiencia del HIERRO se reconoce muy facilmente por las alteraciones causadas por la misma.

Por eso el HIERRO es muy eficaz contra el anemia, la clorosis, la idremia (enfermedad que afecta á los enfermos son inflados, débiles, pálidos etc.), contra las escrófulas, la tisis, las enfermedades de corazón, la bronquitis crónica, la falta de menstruación, la estipticidad, la ictericia, el bazo, el hígado, la hipocondría, el asma nerviosa, la tos convulsiva, contra el anemia, que queda después de las calenturas, que se tuvieron mucho tiempo causadas por vivir junto á pantanos, después de las enfermedades sifilíticas y curas mercuriales.

Una cura continuada mucho tiempo con el HIERRO puede quitar todos estos desórdenes, es entendido meniante el cumplimiento de los preceptos higiénicos; pues goza de una acción reconstituyente en sumo grado, y mejora la sangre y la nutrición general.

La corteza de China obra también, aunque en menor grado, como remedio tónico reconstituyente; merclada con el HIERRO aumenta la virtud curativa.

Una grave dificultad, contra la cual se debió luchar hasta hoy, fué de juntar estas dos sustancias de manera que no haya lugar una simple suspensión, sino una perfecta solución de modo que no cause pesadez ni estómago de los más debilitados individuos y que en el mismo tiempo no tenga el inconveniente de ennegrecer los dientes, inconveniente muy temido principalmente y con razón por las señoras.

El método de preparar este licor y las muchas experiencias ya hechas, demostraron claramente que estos dos inconvenientes fueron eliminados por el Inventor.

El HIERRO es refractario á la beoimnación con sustancias vegetales y si mediante experimentos, que me causaron muchas fatigas y en el principio repetidas desilusiones, experimentos que por deber de conciencia, y para no caer en el charlatanismo, que domina hoy día, á pesar de inmensos gastos repetí en grande, felizmente he alcanzado á combinar el Hierro con las sustancias vegetales y en primer lugar con la CHINA —Sin merecer la fama de prestunioso, yo creo de haber descubierto algo que debe ser sin duda útil y saludable.

Por otra bebida de un sabor agradable, que puede tomarse con ó sin seltz, soda, café, etc., ofrezco á quién la bebe un amable licor, el cual en la dosis de una copita contiene 17 centigramos de HIERRO, dosis muy fuerte, la cual en pocos días puede ya demostrar su benéfica influencia. A los inciencias y hay ahora dos tomo rum.

Aquí re trotengo el honor de presenta algunos certificados, que me fueron expedidos por distintos Médicos para efectivamente demostrar la eficacia de este preparado.

F. BISLERI.

Aprobado como bebida higiénica por el doctor señor don PEDRO N. ARAZA, Director del Laboratorio Químico Municipal de Buenos-Aires.

MODO DE USARLO.

Se toma en cualquiera hora del día con ó sin agua, seltz, soda, café ó vino. Queriendo hacer una cura regular, por los adultos bastan de dos á tres cucharadas de mesa tomadas en dos veces por día y por los niños, bajo de 7 años, dos cucharadas de café soda, que en dos veces cada día preferiblemente antes de la comida.

Queriendo beber calientes tómese con agua hirviente azucarada.

Guayaquil, Mayo 22 de 1889.

José Menéndez & Co.

171 PEARL ST. P. O BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENÍNSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envíos sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre los mismos, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con aseguro en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y rápida ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confie.

REFERENCIAS:

Bank of New York, } NEW YORK.
James E. Ward & Co., }
E. de Murrieta & Co., } LONDRES.
A. Jimenez & Sons, }
Castañon y Menéndez, PARÍS.
Francisco Carreras Robert, BARCELONA.
José Gonzalez del Valle, MADRID

Marzo 30 de 1889.

1 año.

"Colombia Ilustrada."

Se reciben suscriciones á esta importante Revista de Bogotá que ha recibiado el "Papel Periódico Ilustrado," en el almacén de Manuel María Arroyo, Malecón, único agente en Guayaquil.

En el mismo almacén se venden novelas españolas de varios autores, y las obras siguientes:

Parnaso Colombiano.
Parnaso Venezolano.
Self Help, por Samuel Smiles, traducción especial de Eduardo G. de Piñeres; en rústica y en pasta.
Holandesa en América, novela por la señora Soledad Acosta de Samper.
El Liberalismo es pecado, enseñanzas candentes por el P. Félix Sardá y Salvany.

Guayaquil, 31 de Julio de 1889.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del estómago y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la ARQUEOSA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES, QUEBRANTAMIENTO, los BARROS y los GRANOS—provienen las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.
Depósito 1—4, Gutt Street, Londres, y todos los Boticarios.

EXTRACTOS de ZENO & Co.
PARA EL PAÑUELO.
TRADE MARK PROBARLOS ES ADOPTARLOS.
16, Rathbone Place, Londres, y todas las buenas establecimientos.

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del
Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS
Agua y Pasta
Polvos Dentíficias
50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

HIERRO de QUEVENNE
El Único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.
DESCONFIEN
de las Imitaciones y Falsificaciones
IMPUREZAS, VERDADERAS, 1000 DIAS DE ESTUDIO.
Exigir, precisamente la Firma de Gil. VIENNE, el Sello de la "UNION DES FABRICANTS".
Vendese: 1 fr. 50 Frasco; 6 en Regalos.
DEPÓSITO GENERAL
del Verdadero HIERRO de QUEVENNE
(Inscrito en Grado el 21 de Febrero de 1868)
8, r. du Conservatoire, Paris

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Reconocidas desde 1827 contra las Malas de la Garganta, Estinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Herpes parásicos del Mercurio, Irritaciones precursoras del Cáncer, Tumores, á los SEÑORES PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de A.DE. DETHAN
Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS
RAQUIN
al Bálsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regurgitación.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Fiebre del Heno, los Sudores nocturnos. Cada cápsula del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las Tisanas y grageas Vichy y se traga más fácilmente que las píldoras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los febricos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, r. Vivienne y en las prinoip. Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Curan Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA de BISMUTO
de GRIMAULT y Cie, de Paris
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

QUINA-LAROCHE
VINO TÓNICO
El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche enclerra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.
PARIS, 23, rue Drouot, y en las Farmacias de esta
DEPOSITARIOS: F. Fabara & Cn.—J. Payezo
Barbotó & Cn.—Botica del Pueblo.—C. L. Lasemo.
Medallas de ORO — Recompensas de 16,600 francos — Medallas de ORO

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA se APLICA un VEJIGATORIO sin haber procurado ESTE ES EL MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios
CAPSULAS RAQUIN
ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Y CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratadas por la Academia.
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

ESPECIFICOS
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
En uso 40 años, simples, seguros, eficaces, Infalibles. En venta en las principales y mas garantidas Droguerias y Farmacias del Mundo.
No. CURAN
1. Fiebre, Congestion, Inflamacion.
2. Fiebre de Lombrices.
3. Colico, Cólico ó Insomnio.
4. Diarrea en Niños, Adultos.
5. Disenteria, Cólico Sólido.
6. Colera, Cólera Morbus, Vomitos.
7. Tos, Resfriados, Bronquitis.
8. Dolores de muelas, Neuralgia.
9. Dolor de Cabeza, Jaqueca, Vertigo.
10. Dispepsia, Bilis, Estreñimiento.
11. Supresion del periodo, ó menstruacion.
12. Leucorrea ó Periodo profuso.
13. Croup, Tos ronca, Respiracion difícil.
14. Reuma Erupciones, Erisipelas.
15. Reumatismo, ó Dolores reumáticos.
16. Calenturas, de frio, Temblores.
17. Almorranas, Simples ó Sangrantes.
18. Oftalmia, Ojos debiles é Inflamados.
19. Catarro, Fluxion, Influenza.
20. Tos Ferina, Tos espasmódica.
21. Asma, Respiracion agitada, dificultosa.
22. Supuracion de Oidos, Sordera.
23. Escrofula, Hinchazon y Ulceras.
24. Debilidad de Salud, Debilidad física.
25. Hidropesia, acumulacion de liquidos.
26. Marca en la Piel, Sarpullidos.
27. Enfermedades Urinarias, depositos.
28. Dolor en la vejiga.
29. Debilidad de los nervios debilidad.
30. Lingua en la boca, Canero.
31. Incontinencia de la Orina, Derramamiento de orina en la cama.
32. Menstruacion demasiado dolorosa, Fluxion.
33. Mal de Corazon, Palpitacion.
34. Epilepsia, ó Ataque de Nervios.
35. Difteria, á Ulceracion de la Garganta.
36. Congestion Cerebral, Dolor de Cabeza.
El Manual del Dr. Humphreys tal pagina sobre las Enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídanse á su Botica.
HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.
La Maravilla Curativa es el pronto remedio para los Dolores de cabeza, Dolores, contusiones, enfermos violentos, heridas ó lesiones, Ampollas en el cuerpo, Dolores de Espalda, Dolor de Ojos, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemaduras de el pecho, pecadas de mujeres, y de insistio.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias de las narices, encias, pulmones, estomago, orjuelas de sangre, y amorriras simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, da inmediate alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara hinchazon de la cara, y cura la inflamacion.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso remedio para el Reumatismo, calores, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la Sordera, Zumbidos de los garganta, ahogo seguro, ronquera, Tos.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demas enfermos mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras llagas en las piernas, Ulceras, callos, salsa fiolen, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas pronto de la diarrea y de la diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es valiosa en los estados, para heridas, rasuaduras, contusiones, la cerasiosos, etc.
Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos.
Ungüento Maravilloso.
Remedios Sidilicos.
Remedios Veterinarios.
El Manual del Dr. Humphreys tal paginas sobre las Infermedades y modo de curarlas se da gratis, pídanse á su botica.
HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedidos á precios de la casa los señores
Martin Reinberg & Cn
GUAYAQUIL

Vinos añejos de España.
(4 años, 7 ucesos.)
Barriles estandes de 60 litros S. 30
Tinto para mesa Navarros
Id. Id. Castellas
Malaga blanco secc
Id. Id. dulce
Acaba de recibir y vende
TH. SIMONS.
18 Calle de Illingworth—14 m. Guayaquil, Julio 4 de 1889.

Dr. Juan Manuel Benites
MEDICO y CIRUJANO.
Calle de "Olmedo" núm. 71 casa del
Sr. Carlos L. Caamaño.
Consultas de 12 á 1 p. m.
Gratis para los pobres
TELÉFONO NÚM. 189.
Guayaquil, Marzo 30 de 1889.

CÁPSULAS AL MATICO
de GRIMAULT y Cie
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin causar ni molestar el estómago efecto que produce todas las Cápsulas de Copaiba líquido.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de garantía de GRIMAULT y Cie.

Jabones Medicamentosos
de GRIMAULT y Cie
JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y efervescencias á que se halla expuesto el cútis.
JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el patiriasis del cuero cabelludo.
JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comedones, los empeines, las herpes el eczema y el prurigo.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.
JABON de ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.
JABON de BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE

AVISO.

En virtud de haber fallecido el señor Miguel García, queda anulado el poder que en fecha 15 de Diciembre del 85 otorgue á favor de la señora Concepción Cepeda Chatan, Julio 4 de 1889.

P. JARAMILLO.

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
L. DE AGUIRRE NUMERO 86